



INFORME DEL COMISARIO SR. CAJAS INGA DANIEL ENRIQUE, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, APROBADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REALIZADO EL 31 DE MARZO 2020.

- Opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general y del directorio por parte de los administradores.- en este aspecto la mayoría de las normas ha sido observadas por la administración por lo cual mi opinión es favorable.
- Sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- una vez revisada toda la información sea ha determinado que los procedimientos de control interno se ha ajustado a las normas y procedimientos establecidos, por lo que mi opinión es favorable.
- Opinión acerca de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registrado en los libros de contabilidad y si estos ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- las cifras presentadas en los estados financieros se ha registrado de acuerdo a estos principios y constan con los documentos respectivos, por lo que mi opinión es favorable.
- Opinión acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de compañías.- estas han sido observadas, por lo que mi opinión es favorable.

La Troncal, 31 de Marzo 2020

Atentamente,

CAJAS INGA DANIEL ENRIQUE  
CI. 0101189082  
COMISARIO